



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

DISTRITO SANTA BÁRBARA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTA BÁRBARA, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

En el Salón de Actos del Centro Cívico del distrito de Santa Bárbara de la ciudad de Toledo, siendo las diecisiete horas y doce minutos del día diecisiete de enero de dos mil veintidós, se reúnen los miembros que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

POR LA CORPORACIÓN:

Concejal-Presidente: D. Teodoro García Pérez.

Concejala-Vocal titular: D^a Marta Medina Quiroga, representante del Grupo Municipal del P.S.O.E.

Concejala-Vocal titular: D^a Olga Ávalos Rebollo, representante del Grupo Municipal I.U.-PODEMOS.

No asisten el Concejal-Vocal titular: D. José López Gamarra, representante del Grupo Municipal del P.P., la Concejala-Vocal titular: D^a Araceli de la Calle Bautista, representante del Grupo Municipal CIUDADANOS y la Concejala-Vocal titular: D^a María de los Ángeles Ramos Fernández, representante del Grupo Municipal VOX.

POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:

Vocal titular: D. Alejandro Sánchez Nogales, representante de la A.VV. "ALCÁNTARA".

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez Sánchez (Coordinador de Distrito).

Por parte del Sr. Secretario se constata que existe quórum suficiente para que pueda comenzar la sesión.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Previo al estudio de los puntos que componen la presente reunión, el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** interviene al objeto de pedir disculpas, ya que presuntamente ha sucedido una incidencia técnica, ajena a su voluntad, que ha ocasionado que parte de los integrantes del Consejo no hayan recibido la convocatoria de la sesión en tiempo y forma, haciendo hincapié en que, dado que los miembros de dicho Consejo conocen perfectamente las fechas en que se celebra con carácter ordinario, según se dio a conocer la primera vez que el mismo tuvo lugar en la presente legislatura, sería conveniente que si en otra ocasión no se recibe la documentación en las fechas previstas, se ponga en conocimiento de la secretaría, a fin de poder subsanar la mencionada incidencia con la antelación suficiente.

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Conocido el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 15 de noviembre, que se ha enviado con la convocatoria, se acuerda por unanimidad la aprobación del mismo.

2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** pone de manifiesto las actuaciones que se están realizando, siendo en resumen las siguientes: Se sigue revirtiendo la situación ocasionada por la DANA, mediante inversiones concretas, como son el arreglo del campo de fútbol, cuya obra está adjudicada por importe de 158.000 €. Reparaciones en el Paseo de Don Vicente, para el que se ha diseñado un proyecto específico que va a incluir la zona del obrador de San Jorge, con una inversión cercana a los 300.000 €. Respecto a la canalización de aguas pluviales tendentes a evitar inundaciones, se va a ubicar en la Calle Ferrocarril un nuevo colector, al objeto de recoger las procedentes de la propia calle Ferrocarril, el Paseo de la Rosa y la Avenida de la Purísima Concepción, reconduciéndolas a diferentes pozos de saneamiento, cuyo montante es de 162.600,17 €. En lo que atañe a los proyectos incluidos en los presupuestos participativos, informa que el parque de calistenia se va a instalar entre el campo de fútbol y el polideportivo, estando adjudicado desde el 9 de diciembre



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

por 35.448,93 €, contándose con el material en febrero. Por lo que se refiere a la señalización de tráfico horizontal y vertical, se ha adjudicado también por 40.327,12 €, iniciándose en breve de acuerdo a las prioridades planteadas por parte del SOIMA. Igualmente se está acometiendo la mejora de las áreas infantiles que, si bien la dotación vía presupuestos participativos era de 15.000 €, por parte de la concejalía del ramo se ha completado esta suma hasta los 48.400, materializándose también en febrero. Con referencia a actuaciones de ciudad que atañen al distrito, hace mención al plan de asfaltado y acerado de calles, adecentamiento de instalaciones deportivas, citando el cambio de luminarias en el pabellón a tecnología led. De otro lado, se sigue trabajando en la aplicación de los fondos del EDUSI, enumerando lo relativo a las zonas comerciales de la ciudad, habiéndosele comunicado la intención de iniciar las obras a finales de este mismo mes o principios del próximo. Hace mención asimismo a las actuaciones a realizar en la TO-23, en lo concerniente a movilidad e informando que se está redactado un proyecto que incluye pasarelas, carriles bici y sendas peatonales, por un importe de 4,7 millones de euros, previéndose aprobar este año y acometer posteriormente por el Ministerio. Termina informando del desarrollo de contratos de servicios públicos, citando la cuestión de la limpieza una vez se instrumentalice su nueva adjudicación.

3º.- PROPOSICIONES DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “ALCÁNTARA” (2):

3.1. ILUMINACIÓN DEL TRAMO DE LA N-400 ENTRE EL BARRIO DE SANTA BÁRBARA Y EL DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA.

Analizado el contenido de la proposición sobre la que versa el enunciado del presente punto, el Consejo de Participación, por unanimidad de los presentes, acuerda su traslado al Servicio Municipal de Urbanismo, a efectos de su estudio y consideración.

La deliberación producida a este respecto, a continuación se resume:

El **SR. SÁNCHEZ NOGALES**, ponente de la iniciativa, tras una previa exposición de motivos, propone: “Que se realicen las actuaciones necesarias con las administraciones, para que se proceda a la iluminación de este tramo de



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

carretera, con el fin de que tanto las mañanas de niebla que tenemos, así como los vehículos que circulan por la noche, tengan la suficiente iluminación”.

Le sigue en turno la **SRA. ÁVALOS REBOLLO** para indagar de quién es la competencia en este caso, a lo que el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** manifiesta que corresponde al Ministerio, replicando la **SRA. ÁVALOS REBOLLO** que el Ayuntamiento deberá entonces instar al mismo a que se lleve a término lo que aquí se solicita.

3.2. ARREGLO DEL ACCESO A LA SENDA ECOLÓGICA POR LA ROTONDA DE LA FUENTE DE LA ROSA Y QUE TRASCURRE POR DEBAJO DE LAS VÍAS DEL A.V.E.

Examinada la propuesta y tras un breve turno de intervenciones, entre las que se encuentra la del ponente de la misma, en la que se motiva su presentación, el Consejo de Participación, por unanimidad de los presentes, acuerda trasladarla a los Servicios Municipales de Urbanismo y Patrimonio, así como al de Obras e Infraestructuras y Medio Ambiente, siendo su tenor literal el siguiente: “Que si se puede, ya que consideramos que es camino público, se acometa el arreglo de este paso, rebajando tanto la entrada, como la salida, ya que el hueco está más bajo que el terreno colindante y si no se pudiera, se realizase de obra unos bordillos lo suficientemente altos, como para que el agua no impida el paso de las personas”.

Las intervenciones habidas, seguidamente se sintetizan:

Una vez que el **SR. SÁNCHEZ NOGALES** expone los términos de la presente iniciativa, cuyo contenido se ha enviado con la convocatoria de la sesión, hace uso de la palabra la **SRA. ÁVALOS REBOLLO** para puntualizar que sería conveniente conocer, mediante el oportuno traslado de este acuerdo al Servicio de Urbanismo y Patrimonio, si el paraje a que se alude en este punto del temario de la presente reunión es o no de titularidad pública, con el fin de poder a su vez actuar o no y en qué sentido, según el caso, extremo con el que se muestra proclive el resto del Consejo.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS SUSCRITOS POR VECINOS DEL DISTRITO:

RUEGO DE D. JESÚS MARTÍN ARROYO (SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE LAS CALLES ADYACENTES AL PASEO DE LA ROSA).

El **SR. MARTÍN ARROYO** realiza este ruego: “Señalización horizontal de las calles adyacentes del Paseo de la Rosa”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** responde que, según ha informado en el punto 2º de esta sesión, dichas obras van a realizarse en breve.

PREGUNTA DE D. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA (ILUMINACIÓN DEL PASO DE PEATONES EN LA AVENIDA DE SANTA BÁRBARA, FRENTE AL CENTRO DE SALUD).

El **SR. GARCÍA** formula la siguiente pregunta: “¿Cuándo se va a iluminar el paso de peatones de la Avenida de Santa Bárbara, frente al Centro de Salud?”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** contesta que, según le ha informado el Sr. Ingeniero Municipal, en el próximo paquete de pasos de peatones se va a afrontar y así estaba planteado con vistas a la próxima primavera.

RUEGO DE D. ÁNGEL LUIS MARTÍN LUDEÑA (RENOVACIÓN, LIMPIEZA Y ARREGLO DE CONTENEDORES DE RESIDUOS EN EL BARRIO).

El **SR. MARTÍN LUDEÑA** suscribe el presente ruego: “Se exija a la empresa de limpieza la renovación de contenedores, así como la limpieza y el arreglo de los existentes en el barrio”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** manifiesta que se están cumpliendo los requisitos que establecían los pliegos, según se le ha trasladado. Agrega que es intención cambiar dichos contenedores, en cuanto se adjudique el nuevo



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

contrato del servicio. Finaliza indicando que en la próxima sesión del Consejo informará al respecto, o en cuanto disponga de los datos precisos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diecisiete horas y cincuenta minutos del día al principio citado. De todo, como Secretario del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa Bárbara, DOY FE.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
DISTRITO.**

**Luis Sánchez Sánchez.
(Firmado digitalmente)**

**Vº Bº
EL CONCEJAL-PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL DISTRITO.**

**Teodoro García Pérez.
(Firmado digitalmente)**

HASH DEL CERTIFICADO:
CB97ACEA1F6275A13D978EE6795D30EA06EA2E67
254D478AFF282969EE7237F678E157DB22BB4C4

FECHA DE FIRMA:
15/03/2022

15/03/2022

PUESTO DE TRABAJO:
O.D.A.C. JUNTA DE DISTRITO STA. Mª. BENQUERENCIA/
Concejal-D. de Educación, Cultura, Patr. Histórico., Patr. Documental e infancia

Nombre:
Luis Sánchez Sánchez
TEODORO GARCIA PÉREZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2556EE1F0A14755428F